UNCUYO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO | FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

CÁTEDRA: TEORIA DE LA EDUCACIÓN	**CARRERA:** Ciclo de Profesorado para Profesionales Universitarios
PROFESORA: DANIELA GARCÍA	**CICLO LECTIVO:** 2018

PROGRAMA 2018

Teoría de la Educación

1. *DATOS GENERALES*

ESPACIO CURRICULAR: Teoría de la Educación

CARRERA: Ciclo de Profesorado para Profesionales Universitarios

PROFESORA: Daniela García

AÑO ACADÉMICO: 2018

AÑO EN EL QUE SE CURSA: 1° año (primer cuatrimestre)

RÉGIMEN: cuatrimestral

- **Carga horaria total:** 50 horas cátedra (42 presenciales y 8 de consulta)
- **Carga horaria semanal:** 7 horas cátedra

2. *FUNDAMENTACIÓN:*

Como parte del campo de la Formación General, común a todos los estudios de formación docente de grado, ***Teoría de la Educación*** es una materia que proporcionará a los estudiantes herramientas para conocer, investigar, analizar y comprender la realidad educativa en sus múltiples dimensiones.

Siendo la Teoría de la Educación una ciencia pedagógica en el universo de las ciencias de la educación, se defiende su carácter de teoría para la praxis que debe integrar la dimensión contemplativa, «teórica», el conocimiento científico, y la dimensión práctica, de modo que ese conocimiento sirva como base para normativizar la praxis (Gallardo López, B.)[1]. De aquí surge su objeto de estudio en tanto disciplina científica, el cual consiste en describir, explicar, interpretar, comprender (dimensión «teórico-científica») y transformar (dimensión «normativo-tecnológica») el proceso educativo general (Gallardo López, B.).

[1] Gallardo López, B. (2002) ***La teoría de la educación. Objeto, enfoques y contenidos.*** Revista Interuniversitaria Teoría de la Educación, volumen 14. Recuperado de : http://revistas.usal.es/index.php/1130-3743/article/view/2967/3004

Daniela García
DNI 28.499.410

Considerando entonces que, para describir, comprender, explicar y normativizar el proceso educativo, la Teoría de la Educación *debe atender a una serie de temas fundamentales* que tiene que hacer también objeto de la propia reflexión teórica (Gallardo López), *junto con los descriptores especificados en la ordenanza N° 11/2002* para la materia, se realizó la selección de los contenidos a resignificar en este espacio, configurándose como marco interpretativo general la *concepción de educación* presente en la normativa que regula la política educativa vigente, que la define como bien público y derecho social.

En cuanto al proceso de enseñanza y aprendizaje, se procurará desarrollar situaciones en las que los alumnos pongan en práctica capacidades propias del ejercicio de la docencia tales como la creatividad, el juicio crítico y la elaboración de trabajos sobre temáticas específicas que promuevan el análisis de información y su reestructuración en proyectos de escritura. Para lograrlo se buscará la participación activa de los estudiantes y su autonomía intelectual, a partir de instancias de trabajo colaborativo en la que cada uno pueda realizar aportes y configurar su proceso de aprendizaje en la interacción con el grupo de pares.

En síntesis, el propósito general de esta cátedra consiste en proporcionar a los alumnos un marco conceptual pertinente que los habilite para analizar la educación en nuestro contexto actual desde múltiples perspectivas y, al mismo tiempo, fundamentar las decisiones que tomen en su campo de actuación profesional docente.

3. *PROPÓSITOS:*

- Comprender la teoría de la educación como reflexión sistemática acerca del campo de la educación, a fin de intervenir sobre la misma para mejorar la práctica.
- Reflexionar acerca del concepto de educación desde la normativa que regula la política educativa vigente.
- Analizar la especificidad de los hechos y las prácticas educativas, como realidad diferenciada de otros hechos y prácticas humanas y sociales.
- Comprender las interrelaciones de cada uno de los elementos del triángulo didáctico, analizando en particular las características del conocimiento escolar y la especificidad del trabajo docente.
- Analizar diferentes teorías educativas, vinculando los aportes de cada una de ellas con el campo de la actuación profesional docente en la actualidad.
- Configurar un marco teórico para la elaboración de esquemas explicativos y de interpretación de los fenómenos educativos relevantes para nuestro contexto.

4. CONTENIDOS

EJE 1: La teoría de la educación como campo de conocimiento

El espacio Teoría de la Educación en el marco del Plan de Estudio del Ciclo de Profesorado para Profesionales.

Caracterización como disciplina científica en el campo de las Ciencias de la Educación.

La teoría: alcances del concepto.

La educación: concepto. Análisis del hecho educativo como fenómeno específicamente humano.

La educabilidad: condiciones sociales y pedagógicas del aprendizaje escolar.

La enseñanza como contenido sustantivo de la docencia. Especificidad del trabajo docente.

EJE 2: Los contenidos escolares

La transmisión de conocimientos en el proceso educativo.

Los contenidos a transmitir.

La escuela como lugar de encuentro con el conocimiento.

Los desafíos de la enseñanza en la actualidad.

EJE 3: Teorías contemporáneas de la educación

Evolución de las tendencias teóricas predominantes en el campo de la educación a partir de la década del 40.

Algunos referentes de las tendencias de mayor significatividad para nuestro contexto:

1. El pensamiento pedagógico de la Escuela Nueva. Aprender haciendo. De la educación tradicional a la educación nueva.
2. El pensamiento pedagógico crítico.
   - 2.1. Bourdieu-Passeron: La escuela y la reproducción social.
   - 2.2. Giroux: La teoría de la resistencia y de la pedagogía radical.
3. El pensamiento pedagógico del tercer mundo. Juan Carlos Tedesco: La autonomía de la escuela.
4. El pensamiento pedagógico brasileño. Paulo Freire: La pedagogía del oprimido.
5. Perspectivas actuales. Iván Illich: La desescolarización de la sociedad.

5. *METODOLOGÍA*

Los momentos de introducción, síntesis e integración de las distintas temáticas abordadas se realizarán por medio de exposiciones orales con medios visuales y audiovisuales por parte de la docente. Mientras que las instancias de asimilación e interiorización de contenidos serán concretadas por los estudiantes a partir de la resolución de actividades prácticas.

En este sentido se promoverá el dinamismo de la clase a través de estrategias metodológicas que propicien la participación activa de los alumnos y la reconstrucción significativa de los contenidos desarrollados. Algunas de ellas se desarrollarán en clase y otras serán resueltas previamente a la instancia de encuentro presencial.

Se buscará en todo momento reconstruir y resignificar los contenidos trabajados a partir de la recuperación de los saberes previos. Por tal motivo, se utilizarán las siguientes estrategias pedagógico-didácticas:

Estrategias de enseñanza:

- Recuperación de conocimientos previos a partir del planteo de situaciones hipotéticas; la ejemplificación, la explicitación de ideas, etc.
- Exposición didáctica acompañada por diferentes recursos.
- Presentación de los conceptos estructurantes del tema al inicio de la exposición.
- Utilización de organizadores gráficos que favorezcan la comprensión e integración de conocimientos.
- Adopción de distintas formas de agrupamiento de los alumnos en función de los momentos del aprendizaje, de las características de los alumnos y/o de los contenidos a enseñar.

Actividades de los alumnos:

- Lectura comprensiva y reflexiva de diversos materiales bibliográficos.
- Realización de inferencias.
- Formulación de conclusiones e interpretaciones en función de los textos trabajados.
- Toma de apuntes.
- Confección de documento colaborativo.
- Exposición oral de los trabajos prácticos solicitados.

6. *EVALUACIÓN*

Dentro de este espacio, la evaluación es concebida como una herramienta que permite reflexionar sobre los procesos de construcción del conocimiento para comprenderlos y mejorarlos, tanto de parte de los alumnos como desde nuestra práctica docente. Es por esto que la valoración del aprendizaje tendrá lugar en forma permanente, permitiendo así superar dificultades detectadas.

Acreditación:

De acuerdo a la Ord. N° 001/13, los alumnos pueden encontrarse en alguna de las siguientes situaciones una vez finalizado el cursado:

- **ALUMNOS REGULARES**

Para obtener esta condición los alumnos deben:

- Aprobar el 100% de los trabajos prácticos obligatorios. Podrán recuperarse aquellos desaprobados.
- Compensar con trabajos complementarios las inasistencias justificadas.
- Aprobar un examen final oral, que será desarrollado bajo la modalidad de **coloquio** individual o por parejas según lo decidan los alumnos.
- **ALUMNOS NO REGULARES:**

Son aquellos que no cumplieron los requisitos establecidos en el punto anterior para obtener la condición de alumno regular. En este caso, deberán entregar un trabajo escrito (que se detallará oportunamente) con una anticipación de por lo menos 5 días antes del examen oral, el cual deberán rendir también bajo la modalidad de coloquio.

Criterios para evaluar trabajos prácticos y coloquio final:

- Apropiación y resignificación de los contenidos
- Coherencia, claridad, precisión y empleo del vocabulario específicos de la disciplina en la expresión escrita y oral.
- Organización lógica de los contenidos desarrollados.
- Fundamento teórico en los argumentos aportados.
- Presentación en tiempo y forma de los trabajos prácticos solicitados.

Características del coloquio final:

Este instrumento de evaluación consiste en un intercambio a través del diálogo, sobre algún tema del programa que los alumnos hayan elegido con anterioridad. La finalidad es compartir impresiones, opiniones y apreciaciones.

Su característica propia es la elaboración de preguntas o comentarios del docente a partir de las respuestas del alumno para permitirle: corregir sus respuestas anteriores; animarlo a profundizar

respuestas que inicialmente eran superficiales; o inducirlo a la elaboración de asociaciones y conclusiones reuniendo respuestas fragmentarias[2].

En definitiva, el coloquio es una entrevista, flexible, amena, distendida donde se facilita una comunicación espontánea.

Técnicas e instrumentos:

- Observación directa
- Trabajos prácticos escritos
- Exposiciones orales
- Examen parcial (grupal – oral)
- Examen final oral

7. *BIBLIOGRAFÍA*

EJE 1: La teoría de la educación como campo de conocimiento

GALLARDO LÓPEZ, B. (2002) ***La teoría de la educación. Objeto, enfoques y contenidos.*** Revista Interuniversitaria Teoría de la Educación, volumen 14. Recuperado de: http://revistas.usal.es/index.php/1130-3743/article/view/2967/3004

PINEAU, PABLO. La educación como derecho (2008). Recuperado de: http://nuestraescuela.educacion.gov.ar/bancoderecursos/media/docs/eje02/eje02-sugeridos03.doc

SAVATER, F. (1997). ***El valor de educar.*** **Capítulo 1: El aprendizaje humano.** Segunda edición, Editorial Ariel, S.A. Barcelona.

TENTI, E. – BAQUERO, R. – TERIGI, F. (2004) Foro de educación: ***Educabilidad en tiempos de crisis.*** Condiciones sociales y pedagógicas para el aprendizaje escolar. Buenos Aires. Recuperado de: https://es.scribd.com/doc/268673636/Baquero-Tenti-Terigi-educabilidad-en-Tiempos-de-Crisis-Debate-UTDT

TERIGI, Flavia. (2012). "Documento Básico. Los saberes docentes. Formación, elaboración en la experiencia e investigación", **Capítulo I:** Acerca de la naturaleza del trabajo docente. 1a Edición. Editorial Santillana. Buenos Aires, Argentina.

[2] **La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo**. Alicia R. W. de Camilloni, Susana Celman, Edith Litwin y M. del Carmen Palou de Maté

ZABALA VIDIELLA, Antoni. (2003). "La práctica educativa: cómo enseñar". **Capítulo 1:** La práctica educativa. Unidades de análisis. 9na. Edición. Editorial Grao. Barcelona, España.

EJE 2: Los contenidos escolares

MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Presidencia de la Nación (2013). ***La centralidad de la enseñanza Y el conocimiento en la configuración de las trayectorias escolares.*** CUADERNOS DE TRABAJO SERIE POLITICA EDUCATIVA, BLOQUE 4.

SAVATER, F. (1997). ***El valor de educar.*** **Capítulo 2: Los contenidos de la enseñanza.** Editorial Ariel, S.A. Barcelona. Segunda edición.

EJE 3: Teorías contemporáneas de la educación

GADOTTI, MOACIR (1998). Historia de las ideas pedagógicas. México Siglo Veintiuno. Páginas: 147 a 156 / 199 a 209 / 212 a 214 / 215 a 220 / 246 a 249 / 250 a 258 / 277 a 280 / 294 a 305 / 329 a 333.

GAJARDO, M. (1993). Iván Illich (1926-) Perspectivas: Revista Trimestral de Educación Comparada (París, UNESCO: Oficina Internacional de Educación), vol. XXIII, nos 3-4, págs. 808-821 ©UNESCO: Oficina Internacional de Educación, 1999. Recuperado de: http://www.ibe.unesco.org/sites/default/files/illichs.PDF

GONZÁLEZ MARTÍNEZ, LUIS. (Agosto-enero, 2006, pp. 83-87). La Pedagogía Crítica de Henry A. Giroux. Revista Electrónica Sinéctica, núm. 29, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente Jalisco, México. Recuperado de: http://www.redalyc.org/pdf/998/99815739014.pdf

https://www.educ.ar/recursos/120636/juan-carlos-tedesco-los-problemas-son-basicamente-morales

https://www.educ.ar/recursos/127881/paulo-freire-la-revolucion-de-la-educacion

https://www.educ.ar/recursos/91991/john-dewey-actualidad-de-su-pensamiento-pedagogico

SPEKTOR, SUSANA (1995). Educación y sociedad en las teorías pedagógicas. Una visión epistemológica de su evolución. En: Sarlo, Beatriz; Klimivsky Gregorio; Follari, Roberto y otros. Debates sobre el futuro de la educación y el conocimiento, Fueco – Biblos, Buenos Aires. Páginas 123 / 131.

VÉLEZ CHABLÉ, GISELA (julio 2006-junio 2007). La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza. Pierre Bordieu y Jean-Claude Passeron. Pampedia No. 3. Tercera parte: Reseñas. Recuperado de: https://www.uv.mx/pampedia/numeros/numero-3/10-La-reproduccion-de-Pierre-Bordieu-y-Jean-Claude-Passeron.pdf

Prof. Mgter. María Ana VERSTRAETE
Coord. Gral. Ciclo Prof Profesionales Univ.
Facultad de Filosofía y Letras - U.N.Cuyo

Danicha García
DNI 28.499.410